



MINEM CAPACITÓ A AUTORIDADES DE CAJAMARCA SOBRE EL DECRETO SUPREMO N°14-2023-EM Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

. El evento presencial se realizó gracias al trabajo articulado con la DREM Cajamarca

Por: Oficina de Administración

El Ministerio de Energía y Minas, junto a la Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca, realizaron el día 26 de septiembre, la capacitación sobre el Decreto Supremo N° 014-2023-EM y Proceso de Participación Ciudadana, en el auditorio de la sede central del Gobierno Regional de Cajamarca donde asistieron diferentes autoridades de la región.

La capacitación realizada en nuestra ciudad, estuvo dirigida por Juan Orlando Cossio Williams, director general de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, conjuntamente con su equipo técnico, el Abg. David Paredes, en coordinación con el Ing. Pierre Michael Velásquez Puelles de la DREM Cajamarca, a fin de informar sobre la norma que se encuentra dirigida a regularizar las infraestructuras eléctricas implementadas por estas autoridades sin contar con un instrumento de gestión ambiental aprobado, a través de la presentación de un Plan Ambiental Detallado.

Cabe resaltar que, el 19 de agosto de 2023 se aprobó el Decreto Supremo N° 014-2023-EM, Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para el Plan Ambiental Detallado regulado en el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM (en adelante, DCPAD); del mismo modo, con fecha 24 de septiembre del 2023, se aprobó el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana para la Realización de Actividades Eléctricas, mediante Decreto Supremo N° 016-2023-EM (en adelante, RPCRAE).



Finalmente, los asistentes, entre los que estaban representantes de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital Hualgayoc, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Provincial de Chota, Hidrandina, entre otros, participaron realizando preguntas y resolviendo las mismas sobre los temas expuestos.

DATO: Debido a la trascendencia de ambas normas, la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas programó capacitaciones presenciales dirigidas a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales y distritales, las cuales se llevarán a cabo desde el mes de octubre hasta diciembre del presente año; con el objetivo de informar, así como aclarar dudas y/o consultas respecto a la aplicación de ambas normas.

Cajamarca, 27 de septiembre de 2023